



2.- Con fecha tres de abril del dos mil veinte, ante la Coordinación de Control de Peticiones de la Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, fue presentado el escrito, signado por la **C. LUVIER VALERIA DEL PORTILLO PÉREZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS RESIDENCIAL LOMAS VERDES, A.C.**, mismo que cuenta con el folio de recepción **200403-04661-CCP**, a través del cual solicita: **"...el comodato del área verde que está ubicada a un costado del tanque de agua Lomas Verdes Sexta Sección, para construir la Casa de la Ciudadanía."** (Sic).

3.- En fecha diecinueve de junio de dos mil veinte, mediante oficio **SA/2332/2020** signado por el Licenciado Joaquín Arturo Colín Marín, entonces Secretario del Ayuntamiento, fue turnado para su trámite a esta Subdirección de Patrimonio Municipal, previo oficio signado por la Licenciada Sandra León Hernández, Tercera Sindica del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, número **3SIND/162/2020** de fecha dieciséis de junio de dos mil veinte.

4.- Mediante oficio número **SA/DT/DPM/0738/2020** signado por el Subdirector de Patrimonio Municipal Horacio Fadanelli Hernández, de fecha cinco de agosto de dos mil veinte, se le solicitó a la **C. LUVIER VALERIA DEL PORTILLO PÉREZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS RESIDENCIAL LOMAS VERDES, A.C.**, de conformidad con el artículo 67 del Reglamento de Bienes Municipales de Naucalpan de Juárez, que en un plazo de tres días contados a partir de su notificación presentara documentación consistente en:

- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial.
- CURP.
- Comprobante de domicilio.
- Antecedentes no penales.

Mismo que fue notificado de manera personal y firmado por quien dijo quien dijo llamarse **TANIA JIMÉNEZ SAMPERIO**, y ser la secretaria de la **C. LUVIER VALERIA DEL PORTILLO PÉREZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS RESIDENCIAL LOMAS VERDES, A.C.**, el día veinticuatro de agosto de dos mil veinte, según consta en la cédula de notificación de la misma fecha.

5.- Con fecha veintisiete de agosto del dos mil veinte, ante la Coordinación de Control de Peticiones de la Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, fue presentado el escrito, signado por la **C. LUVIER VALERIA DEL PORTILLO PÉREZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS RESIDENCIAL LOMAS VERDES, A.C.**, mismo que cuenta con el folio de recepción **200826-07362-CCP**, a través del cual exhibe la documentación en original y copia solicitada mediante oficio **SA/DT/DPM/0738/2020** de fecha cinco de agosto de dos mil veinte.

6.- Mediante acuerdo de fecha nueve de septiembre de dos mil veinte, emitido por el **LIC. HORACIO FADANELLI HERNÁNDEZ**, Subdirector de Patrimonio Municipal, se radica el expediente **SA/DPM/DBI/AUT/033/2020** y se previene a la **C. LUVIER VALERIA DEL PORTILLO PÉREZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS RESIDENCIAL LOMAS VERDES, A.C.**, cumplir con la documentación que señala el





artículo 68 del Reglamento de Bienes Municipales de Naucalpan de Juárez, México, como Persona Jurídica Colectiva siendo esta la siguiente:

- I. **Acta constitutiva;**
- II. **Identificación oficial del representante legal y el instrumento notarial con el que acredite tal carácter;**
- III. **Cédula de identificación fiscal;**
- IV. **Carta de exposición de motivos por los cuales requiere el uso del bien y en su caso la contraprestación o beneficio que se propone;**
- V. **La evaluación técnica del órgano administrativo que tenga en posesión el bien; y**
- VI. **Los demás que en su caso el Ayuntamiento requiera por conducto de la Secretaría a través de la Subdirección, atendiendo a la naturaleza del bien**

7.- Derivado del requerimiento señalado en el correlativo que antecede la **C. LUVIER VALERIA DEL PORTILLO PÉREZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS RESIDENCIAL LOMAS VERDES, A.C**, exhibe el original y copia simple de la documentación que les fuera solicitada como persona jurídico colectiva, como consta en autos del expediente que al rubro se indica siendo esta: Acta Constitutiva, Identificación Oficial, Cédula de Identificación Fiscal, Carta de Exposición de Motivos, así como manifestaciones sobre la Evaluación Técnica, constancias que fueron exhibidas por escrito de fecha tres de abril de dos mil veinte.

8.- Mediante oficio **SA/ST/DPM/1046/2020** signado por el Subdirector de Patrimonio Municipal Horacio Fadanelli Hernández, de fecha catorce de septiembre de dos mil veinte, se cita a la **C. LUVIER VALERIA DEL PORTILLO PÉREZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS RESIDENCIAL LOMAS VERDES, A.C**; a fin de llevar a cabo su garantía de audiencia, para que comparezca ante la Subdirección de Patrimonio Municipal a manifestar lo que a su derecho convenga, en relación a su petición realizada.

Mismo que fue notificado y firmado por quien dijo llamarse **MONSERRAT FLORES VILLANUEVA** y ser la secretaria de la **C. LUVIER VALERIA DEL PORTILLO PÉREZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS RESIDENCIAL LOMAS VERDES, A.C** el día dieciocho de septiembre de dos mil veinte, según consta en el citatorio de notificación de la misma fecha.

9.- En fecha veintiuno de septiembre de dos mil veinte, personal adscrito a la Coordinación de Certificaciones y Diligencias de la Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, se constituyó en el domicilio de la **C. LUVIER VALERIA DEL PORTILLO PÉREZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS RESIDENCIAL LOMAS VERDES, A.C**, a fin de notificar el oficio **SA/ST/DPM/1046/2020** de fecha catorce de septiembre de dos mil veinte, el cual fue notificado y firmado por quien dijo llamarse **TANIA JIMÉNEZ SAMPERIO** y ser secretaria de la persona requerida, según consta en el citatorio de notificación de la misma fecha.

10.- Con fecha **veintiocho de septiembre de dos mil veinte**, se llevó a cabo el desahogo de la garantía de audiencia de la **C. LUVIER VALERIA DEL PORTILLO PÉREZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS RESIDENCIAL LOMAS VERDES, A.C** manifestando lo que a su derecho convino.



Av. Juárez No. 39, Fracc. El Mirador,  
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.  
5371 8300 / 5371 8400